ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. 500-08-02-003-2024

INICIO [ ] PARCIAL [ ] FINAL [ ] LIQUIDACIÓN [X]

CONTRATANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE PRADERA
REPRESENTANTE LEGAL	**MABEL GIRALDO NIETO**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION EN CALIDAD DE MONITOR RECREODEPORTIVO Y ANIMADOR DE EVENTOS DE IMDERPRADERA.
CONTRATISTA	ANDRES MUÑOZ BETANCOURTH
CÉDULA	6.405.174 de Pradera Valle
VALOR	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($6.400.000) M/CTE
DISPONIBILIDAD CDP	No. 26 del 12 de abril de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 (Cuatro) Meses
FECHA DE INICIO	19 de abril de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de agosto de 2024

En Pradera Valle, el día 30 de agosto de 2024, se reunieron **MABEL GIRALDO NIETO** en calidad DIRECTORA EJECUTIVA de IMDERPRADERA y **ANDRES MUÑOZ BETANCOURTH** en calidad de CONTRATISTA con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por mutuo acuerdo.

MANIFESTACIONES ACUERDOS Y TRANSACCIONES:

Las partes manifiestan que:

1. Que concurren de manera voluntaria y de común acuerdo a liquidar el contrato No. 500-08-02-003-2024.

2. ejecuto el objeto del contrato desde la fecha de suscripción del acta de inicio hasta la fecha de suscripción del acta de terminación.

3. El supervisor del contrato realizo el seguimiento y vigilancia de la ejecución del contrato.

Las partes acuerdan que:

a) La liquidación financiera del contrato se resume en:

Valor total contratado	$6.400.000
Valor Ejecutado	$6.400.000
Valor cancelado al contratista	$6.400.000
saldo a favor de IMDERPRADERA	$0
Saldo a favor del Contratista	$0

b) Con la suscripción de la presente IMDERPRADERA y ANDRES MUÑOZ BETANCOURTH liquidan el contrato No. 500-08-02-003-2024.

c) Una vez firmada la presente liquidación por sus intervinientes las partes quedaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Mabel Giraldo N.
MABEL GIRALDO NIETO
DIRECTORA EJECUTIVA
IMDERPRADERA

Andrés Muñoz B.
ANDRES MUÑOZ BETANCOURTH
CONTRATISTA